



MATERIALES XIV REGIÓN

SET DIDÁCTICO CONSTRUYENDO MEMORIAS

Anexo Regional - XIV Región

Investiga acerca de esta fotografía. El entorno te puede dar pistas para indagar de qué se trata. ¿Reconoces el lugar de la fotografía? ¿Logras descifrar el año en que fue tomada? ¿Qué hace la gente en la foto? ¿Para qué fue usado antes este lugar? ¿Cuáles son sus principales características? ¿Por qué podría ser significativo el espacio?



Fuente: Chihuahua julio 1990. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Fondo La Nación.

Revisen el mapa que indica las coordenadas donde encontrarás el lugar que muestra la fotografía en tu ciudad o sus alrededores. Diríjense con el grupo a este lugar para tomar una fotografía desde el mismo ángulo que muestra la fotografía original. Para recolectar más información sobre la historia y el nuevo uso de este espacio, aprovecha de preguntar a la gente que encuentres en el sitio, algunas de estas preguntas te pueden servir: ¿Qué uso se le da actualmente a este espacio? ¿Cómo el paso del tiempo habrá transformado el lugar y su entorno? ¿Qué huellas de la historia quedaron? ¿Averigua si este sitio tiene alguna categoría patrimonial (declarado patrimonio, declarado zona típica, no declarado, objeto patrimonial en riesgo, etc.)?



El lugar está ubicado en Futrono a 60 km de Valdivia en la zona cordillerana a un costado del a Reserva Huilo-Huilo.

Lugares de inhumación clandestina: Chihuahio

Entre septiembre de 1973 y marzo de 1990, más de 3000 opositores a la dictadura perdieron la vida a causa de acciones represivas perpetradas por agentes del Estado. Más de 1.000 de ellos fueron ejecutados sumariamente, sin un juicio que tuviera las mínimas condiciones de legitimidad jurídica. Tras sus decesos, los restos mortales fueron entregados a sus familiares, quienes, aun con el dolor de la pérdida, pudieron enterrarlos.

En otros casos, más de 2.000 sus cuerpos nunca aparecieron, pasando a la categoría de Detenidos Desaparecidos. Según el Informe Rettig, “las desapariciones fueron practicadas, en distintos puntos del país. Consistieron en ejecuciones sumarias o asesinatos de las víctimas, disponiéndose luego del cadáver [por lo común lanzándolos a un río o enterrándolos clandestinamente].” (Fuente: Gobierno de Chile, Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, Tomo I. Santiago 1991, p. 22.)

Efectivamente, a lo largo del país las quebradas y ríos se convirtieron en improvisados cementerios en donde fueron ocultados los cuerpos de los asesinados. Aun en la actualidad no se tiene certeza de la existencia de todos los lugares de inhumación clandestina que existieron, esto porque no existe un registro de éstos o bien porque durante los últimos años de la década de 1970 y los primeros de la década de 1980, hubo algunos que fueron removidos en lo que se denominó “Operación Retiro de Televisores”, perdiéndose el rastro de quienes habían estado enterrados allí.

Durante la dictadura se conocieron algunos de estos lugares, como es el caso del Patio 29 en el Cementerio General de Santiago. En otros casos, hubo que esperar al retorno de la democracia para que las indagaciones judiciales dieran con el paradero de las víctimas, así por ejemplo en junio de 1990, por el proceso llevado por el Ministro en Visita Nibaldo Segura, se detectan restos óseos en el sector cordillerano de Baños de Chihuío, están en tres fosas diferentes, las cuales tienen claros indicios de remoción. Las pericias señalan que los fragmentos óseos son los vestigios de la inhumación ilegal de los cuerpos de 17 obreros madereros del Complejo Panguipulli, que habían sido detenidos por un convoy del Ejército, el 9 de octubre de 1973 y llevados a dicho sector para su ejecución. Sus cadáveres estuvieron aproximadamente dos semanas abandonados a la intemperie, tapados con ramas, antes de ser enterrados. Luego de, aproximadamente quince días, efectivos militares regresan al lugar para enterrarlos en tres fosas de diferentes dimensiones. Sus familiares nada supieron de esto. Luego de su detención sus familias los buscan en distintos centros de detención, sin obtener respuesta sobre su paradero. El día 26 de octubre de 1973 son citados al Regimiento de Valdivia en donde se les comunica que sus familiares están fallecidos y se les entrega certificados de defunción, sin entrega de cadáver ni sepultación. Se practican inscripciones ficticias de defunción, indicándose como lugar del deceso la localidad de Liquiñe, por “causas no precisadas” y se trata de acreditar los fallecimientos con el testimonio de conscriptos que, sin siquiera haberlos conocido, cumplieron órdenes de sus mandos. En agosto de 1990, los restos son entregados a sus familiares, quienes los velan y les dan sepultura conjunta en el Cementerio de Valdivia. La Fotografía muestra a algunos de estos familiares que, después de 17 años pudieron visitar el lugar exacto en el que habían sido enterrados sus familiares. (Fuente: www.museodelamemoria.cl/centro-de-documentacion.cl)